

DECRETO 1445 DE 2015

(julio 2)

D.O. 49.561, julio 2 de 2015

por el cual se designa un representante principal del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metroplús S. A.

Nota: Derogado por el Decreto 497 de 2020, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Juan David Pérez Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía número 71772427, en reemplazo del doctor Jorge Londoño Saldarriaga, como representante principal en la Junta Directiva de Metroplús S. A.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de julio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.

